

Nº DE ORDEN: DU 057- 2014

DISTRIBUIDO:29 - 07- 2014

EXPTE Nº: 05/14

VENCIMIENTO:07 - 08 -2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 29 días del mes de Julio del año 2014, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 05/14**, de autoría del DIPUTADO EDUARDO ROSENDO PASTORIZA.: “ PEDIDO DE INFORME AL P.E.P. POR EL ALUVION EN LA VILLA VERANIEGA EL RODEO, QUE CONVOCARA LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS COMO ASI TAMBIEN GRAVES DAÑOS MATERIALES, OCURRIDO EL 23 DE ENERO DE 2004 “.------

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

Artículo 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de solicitarle, que por intermedio del Ministerio de Obras Publicas o el organismo que corresponda, proceda a enviar a esta cámara la siguiente documentación:

- I)
- a) Proyecto completo del puente ubicado en Calle Los Pensamientos, comúnmente denominado “Puente Daniel Vega”.
 - b) Modificaciones de dicho Proyecto si las hubiera.
 - c) Acta de Iniciación de Obra.
 - d) Nómina de Directores Técnicos.
 - e) Ordenes de Servicio y Notas de Pedido.
 - f) Nómina de Inspectores actuantes.
 - g) Acta de Recepción de Obra
 - h) Proyecto Final de Obra
- II)
- a) Proyecto completo del puente ubicado en Calle Las Hortensias, comúnmente denominado “Puente del Mástil” o “Puente Los Matijas”.
 - b) Modificaciones de dicho Proyecto si las hubiera.
 - c) Acta de Iniciación de Obra.
 - d) Nómina de Directores Técnicos.
 - e) Ordenes de Servicio y Notas de Pedido.
 - f) Nómina de Inspectores actuantes.
 - g) Acta de Recepción de Obra
 - h) Proyecto Final de Obra

Articulo Nº 2: De forma.

FIRMANTES: DIP.EDUARDO PASTORIZA, DIP. LAURA G. VELASCO, DIP. JUAN P. BOSCH, DIP. JORGE M. MORENO.
